

# TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla

TSO-97 &  
16-051

# El Trabajo Social hospitalario



La voz de la experiencia: Caridad Bethencourt Carvajal

## EN ESTE NÚMERO

**2 Editorial**

· Agentes de cambio.

**3 Redacción****13 Carpeta**

· El Trabajo Social hospitalario.

**15 La voz de la experiencia**

· Caridad Bethencourt Carvajal.

**19 Reportaje**

· Grupos socioeducativos para mujeres en atención primaria de salud.

**21 Espacio TIC**

· Redes Sociales, una herramienta más.

**25 Reciclaje**

· Programas de intervención en la infancia y familia desde el Servicio de Prevención y Apoyo a la familia (III).

**32 Agenda****33 Cuadernillo****35 Bibliografía**

Colegio  
Profesional de  
Trabajo Social  
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Mónica Tabares Arrebola

**Secretaría Técnica**

Marcía Morales Ibáñez. CODTS Málaga

**Redacción**

Francisca Martín Rubio (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) ·  
Elisabet Rodríguez Zurita, Marcía Morales Ibáñez, Juan Gavilán Perdiguero  
(Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

**Colaboran en este número**

Ana Rubio Gallo · Reyes Gómez Pérez · Mª Luz Burgos Varo, Emilia Fernández  
Fernández, Mª Carmen Gámez Lomeña · Rafael Arredondo Quijada · Beatriz  
López Vidal

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

**Impresión**

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 - Málaga)

Tirada: 3.500 ejemplares

SopORTE: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producidos siempre que se cite el nombre de  
TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus  
colaboradores

**Agentes de cambio**

NO ES BALADÍA LA DEFINICIÓN QUE LA FITS DA DEL TRABAJO SOCIAL y lo presente que la debemos tener en estos tiempos convulsos que vivimos: "La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar... Las y los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan".

Los fuertes ajustes económicos impuestos desde Europa hacen que peligre el mantenimiento del estado de Bienestar. No podemos quedarnos impasibles y viendo venir los cambios que no deseamos, impuestos desde arriba "para atajar" una crisis que sabemos bien de donde viene, mientras asistimos ¿impasibles? al deterioro de la cohesión social que consiste en la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles. (Consejo de Europa, 2005).

Los medios de comunicación ponen énfasis en mostrar un sector de producción que no ha sufrido la crisis, muy al contrario, ha crecido: el del mercado de lujo. Así que la gente tiene razón al pensar que con la crisis "los ricos se enriquecieron más y los pobres se empobrecieron más"? Es evidente, es un hecho que está ahí y que ya es objeto de estudio: el desclasamiento de la sociedad, de una parte de la sociedad, que se ha visto desplazada: la clase media. Las consecuencias de todo este cambio se están viendo de manera muy rápida. El sostén que suponía para el Estado el aporte de esa parte de la sociedad (vía impuestos o IRPF) ya no es tal, y sin embargo tiene que proteger a esa clase media: han surgido muchas más personas que demandan servicios que antes no demandaban o incluso estaban dispuestos a pagar, como la enseñanza privada frente a la pública, o la sanidad privada frente a la pública, incluso demandan servicios sociales que antes era impensable que pudieran demandar. Si la cohesión social no se ha roto aún es debido a que las familias actúan como sostén ayudándose unos a otros y a veces endeudándose unos por otros.

Atajar la crisis recortando derechos sociales y laborales ciertamente nos lleva por un túnel cada vez más oscuro y estrecho y de difícil salida. No parece que la moratoria de la Ley de Dependencia, el copago en sanidad, los recortes en educación, por citar, solo algunos, vaya a reducir la crisis, todo lo contrario, se creará más paro en un sector que se ha demostrado ser fuente de riqueza y de bienestar social.

No parece que tengamos muchos recursos materiales para frenar el deterioro del Estado de Bienestar, pero sí que tenemos un arma importante para luchar: gestionar estos recursos con imaginación, y en este sentido ya se están aportando soluciones desde sectores del trabajo social, otra cosa es que se tomen en cuenta.

Los Colegios y los Consejos, tanto el General como los de Comunidades Autónomas tienen que constituirse en motores de este cambio promoviendo jornadas, comisiones, debates... canales de participación en suma, donde se pongan en común las ideas y los "modos de gestionar", al mismo tiempo que defiende un Estado de Bienestar fuertemente arraigado en la sociedad española. No se puede consentir que lo que tanto ha costado levantar e implantar, donde las/os trabajadoras/as sociales han sido parte importante, ahora se dinamite con la excusa de una crisis galopante.

La participación de nuestro colectivo es ahora más importante que nunca, no vale la excusa de la crisis económica que "impone" un modelo de sociedad que también se rechaza. Sabemos perfectamente que podemos hacer un rechazo constructivo a políticas sociales que van en contra de lo que defendemos por formación y por ética, pero hagámoslo aportando soluciones y exijamos un debate profundo en nuestro colectivo con el Consejo General a la cabeza. Se sabe que se están haciendo cosas, pero no están siendo explicadas de manera suficiente. Tenemos que saber a qué nos enfrentamos y debemos luchar para frenar lo que se nos viene encima y que en cualquier caso afectará a nuestro modo de trabajar o al propio trabajo de aquellos/as que tengan la suerte de tenerlo.

Al cierre de esta edición las noticias que nos llegan no son agradables: manifestaciones de estudiantes con cargas policiales y detenciones, huelga general, aumento del déficit previsto... La situación requiere búsqueda de soluciones rápidas si queremos conservar la cohesión social que parece a punto de romperse.

# El Colegio de Granada participa en un seminario internacional organizado por la Universidad de Granada

## Redacción. GRANADA

El pasado día 1 de Marzo de 2012, organizado por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales-Oficina de Prácticas de Trabajo Social de la Universidad de Granada, tuvo lugar el Seminario Internacional: Argentina, Brasil y España, bajo el título: "El desafío de la investigación en el proceso de formación profesional de las y los trabajadores sociales".

Los objetivos del seminario eran los de: posibilitar la comprensión sobre las políticas sociales desarrolladas en Europa y América Latina y sus respectivos modelos de gestión; propiciar el intercambio de experiencias sobre la formación práctica e investigadora en Trabajo Social y desde una perspectiva transnacional: Argentina, Brasil y España; así como, fomentar el debate acerca de la articulación formación práctica/investigación social en base a la implementación del Grado en Trabajo Social.

El Seminario contó con tres mesas redondas:

- *"La gestión pública de la Asistencia Social en Argentina, Brasil y España. Presentación del Estudio Comparado de la Gestión Pública de políticas sociales".*

- *"Importancia de la articulación investigación/intervención en el proceso de formación práctica académica. La situación de Argentina, Brasil y España".*

- *"Experiencias investigadoras y/o inquietudes actuales en torno a la investigación-intervención en base a la implementación del Grado de Trabajo Social".*

El colegio Oficial de Trabajo Social de Granada participó en la tercera de las mesas, desde la cual la presidenta, habló de las funciones de los colegios oficiales, entre las cuales se encuentra el impulso de la profesión, dentro del cual -en desarrollo de las competencias profesionales- se encuadra la Investigación. Los colegios oficiales, son observatorios privilegiados para estimular la tarea investigadora en tanto que tenemos en nuestras manos múltiples realidades susceptibles de ser investigadas.

La Investigación en Trabajo Social es una necesidad, siendo importante que la teoría y la práctica profesional se retroalimenten. De esta manera podremos alcanzar el estatus correspondiente a una titulación superior, siendo los nuevos títulos de grado una oportunidad para desarrollar la tarea investigadora desde el trabajo social, tantas veces postergada. A través de las investigaciones reali-



Momento del Seminario.

zadas se pondrá en valor la importancia de las intervenciones desde el trabajo social, ya que se pueden aportar datos respecto a su eficacia y resultados, de forma que se evidencia la necesidad y oportunidad de las mismas de cara a la ciudadanía.

En el ámbito de la investigación, desde las diferentes estructuras colegiales, podemos destacar:

- El premio Ana Díaz Perdiguero (Consejo General de Colegios de Trabajo Social). Al premio, de ámbito nacional, concurren graduados, diplomados en Trabajo Social y asistentes sociales, a título individual o formando parte de un colectivo. Se premia la investigación aplicada a la práctica de trabajo social y a los nuevos espacios para la protección social, en los que desarrollan el ejercicio profesional.

- Actualmente se está elaborando una investigación cuantitativa, desde el Consejo General, respecto a la situación de los trabajadores sociales, cuyo informe final se presentará en el XII Congreso Estatal de Trabajadores Sociales que se celebrará en 2013 en Málaga.

- XV Premio Científico organizado por el Colegio de Málaga. Modalidad de Investigación y Modalidad de Teoría y Práctica del Trabajo Social.

- Proyecto RECAS con el Consejo Andaluz de Colegios y Universidades. La finalidad del Proyecto RECAS es recopilar el conocimiento del profesional en ejercicio para favorecer el aprendizaje de los/as estudiantes/as de Grado en Trabajo Social, consiste en un repertorio digital de casos sociales reales. Está gestionado por las siete Universidades Públicas Andaluzas que imparten Grado en Trabajo Social (Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Universidad Pablo de Olavide de Sevilla) en colaboración con los Colegios



Mesa sobre experiencias investigadoras e inquietudes actuales en torno a la implementación del Grado de Trabajo.

Oficiales de Diplomados/as en Trabajo Social y AA.SS. de Andalucía. El proyecto tiene su sede central en la Universidad de Huelva (Andrea Capilla). Se han establecido dos convocatorias anuales para el curso académico 2011/2012. El plazo de la primera convocatoria finaliza el 1 de noviembre de 2011 y de la segunda convocatoria, el 1 de abril de 2012. Este proyecto de innovación docente posibilita además la publicación de casos en tres categorías como el de casos profesionales, casos de estudiantes y casos de docentes.

Los profesionales granadinos que quieran participar en estas investigaciones, desde el colegio profesional se certificará y corroborará que son profesionales de Trabajo Social y que se encuentran colegiados/as.

Respecto a las publicaciones, destacar:

- Revista de Servicios Sociales y Política Social, así como por otra parte libros relativos al Trabajo Social. (Consejo General)

- Revista Trabajo Social Difusión, en la que participan los Colegios de Málaga, Sevilla, Jaén y Granada.

Finalmente decir, que desde la Oficina de Prácticas (Rosana de Matos), de la Facultad de Trabajo social de la Universidad de Granada, se están elaborando las conclusiones de las tres mesas y queda abierta la posibilidad de que se realice una segunda parte en la que éste Colegio colaborará, a través de las aportaciones de las diferentes investigadoras colegiadas que expongan sus trabajos.

## Da comienzo el Curso de comunicación en lengua de signos española en el Colegio de Granada



Alumnado del Curso de FPO de Comunicación en Lengua de Signos Española.

### Redacción. GRANADA

El pasado día 1 de marzo dio comienzo el Curso de FPE de Comunicación en Lengua de Signos Española (LSE) en el Colegio de Trabajo Social de Granada. El curso está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 80% con cargo al Programa Operativo de Adaptabilidad y empleo 2007-2013 y por la Junta de Andalucía.

El curso tiene una duración de 520 horas de carácter presencial y en él participan un total de 15 alumnos/as de diferentes perfiles, entre los que se encuentran también trabajadores/as sociales. El curso está destinado a personas en situación de desempleo. Cuenta con un docente principal, experto en la Lengua de Signos, una intérprete de Lengua de Signos y un experto en Sensibilización Medioambiental, Prevención de Riesgos Laborales y en la Igualdad de Género.

Con este curso el alumnado aprenderán conocimientos teóricos y prácticos en la Comunicación de Lengua de Signos, para poder entender y comunicar con personas sordas. El objetivo que se marca el curso es poder interpretar simultáneamente en la LSE aquellos mensajes emitidos en la lengua oral y de signos. Así mismo los/as alumnos/as aprenderán a utilizar este lenguaje como fuente de información y conocimiento de la comunidad sorda y tomarán conciencia de que existe una forma de vida distinta a la propia.



Momento de las Jornadas con los compañeros del Colegio de Jaén.

## Granada acude a la jornada formativa para colegios profesionales de Madrid

### Redacción. GRANADA

El pasado día 9 y 10 de febrero, el Colegio de Granada acudió a Madrid a las Jornadas Formativas sobre Gestión Colegial y Plataforma Web. En ellas se abarcaron temas de interés común como son: la Ventanilla Única, un portal web común que todos los colegios deberán incluir en sus páginas web para adaptarnos a la normativa europea marcada por la Ley Omnibus. También se nos informó que se está preparando una nueva plataforma web, para que cada uno de los colegios de Trabajo Social pueda gestionar directamente la información de su página web y se nos aportó un manual de uso para ir tomando contacto con la nueva plataforma que aún está en fase experimental y no está operativa.

Se hizo una breve introducción a la Herramienta Google Apps y sus servicios como, Google Docs, Calendar, correo corporativo y web site, para mejorar la gestión colegial y la comunicación entre colegios.

### LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Ya a la venta la 7ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA

Puntos de venta

**En Málaga** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cjtrabajosocial.es

**En Granada** Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

**Resto de España:** Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga



# La primera Charla-coloquio versó sobre Pensiones no Contributivas



De izq. a dcha. Francisca Martín, Olga de Haro, Sofía Prieto e Inmaculada Ibáñez.



Momento durante la charla-coloquio.

## Redacción. GRANADA

El Colegio de Trabajo Social de Granada, pone en funcionamiento el "Espacio de Experiencias" cuyo objetivo fundamental es que expertos y trabajadores/as sociales compartan su experiencia, informen e instruyan de diferentes temáticas a otros/as compañeros/as y personas interesadas en la materia. En este proyecto se enmarcan las "Charlas-coloquio" que abordarán diferentes temas de interés colegial.

La primera charla-coloquio tuvo lugar el pasado 7 de marzo en la sede del Colegio y versó sobre Pensiones no Contributivas. La charla-coloquio fue llevada por las trabajadoras sociales colegiadas, Olga de Haro e Inmaculada

Ibáñez. La exposición de las compañeras comenzó explicando la normativa que regula las pensiones y ayudas, así como la distribución competencial y seguridad social. Se explicaron los tipos de pensiones y ayudas, requisitos y cuantías de las mismas, así como las que están y las que ya no están en vigor y funcionamiento. Así mismo, y una vez aclarados los conceptos propios de estas ayudas, las compañeras se adentraron en los plazos de resolución, incompatibilidades, revisión, suspensión e infracciones que se producen o pueden producirse en la solicitud y/o concesión de estas ayudas. La charla-coloquio contó con numerosas personas interesadas en el tema, que participaron activamente en la misma.

# TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

## Boletín de suscripción

Nombre ..... Dirección .....  
 Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF .....  
 E-mail .....

### Forma de pago

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · N° de cuenta: 21033034490030005925  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....  
 Localidad: .....  
 Titular de la cuenta: ..... Número de .....  
Entidad Sucursal D.C. N° cuenta

Suscripción por un año  
10,12 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista "TS Difusión"

En ....., a ..... de ..... de 2..... Firmado: .....

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores



# El Colegio de Granada participa en una jornadas de trabajo para la exposición y debate del Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia

## Redacción. GRANADA

El pasado día 23 de febrero de 2012 se celebraron en la ciudad de Sevilla las "Jornadas de Trabajo entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, para la exposición y debate de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia". Dichas Jornadas surgen de la necesidad de crear un espacio de trabajo entre ambas entidades, con una doble finalidad:

- Conocer la filosofía y desarrollo del Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales.
- Abrir un debate sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

El Colegio de Granada tuvo la oportunidad de representar al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social en la 3ª Mesa de Trabajo: "Aspectos del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a las Dependencia", en la que participaron, por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: Julio Samuel Coca Blanes, Director Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Coordinador de la Mesa), Ana Gómez Pérez, Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y Luis Fernando Anguas Ortiz, Subdirector General de Servicios Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias; por el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social: Antonio Adán Sánchez, Vicepresidente del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Granada.

Algunos de los temas que se debatieron en dicha mesa fueron:

- La apuesta por el Trabajador Social, como profesional de referencia en todo el procedimiento de la dependencia; valoración y elaboración y validación del Programa Individual de Atención de las personas en situación de dependencia.
- Necesidad de formación continua y específica a todos/as los/as trabajadores/as sociales que trabajan en este ámbito, con



Mesa de Trabajo "Aspectos del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a las Dependencia".

el fin establecer unos criterios comunes de actuación.

- Necesidad de arbitrar procedimientos "de urgencia" o "de excepción", en aquellos casos que requieran una intervención inmediata.

- La importancia de crear un espacio en el NetgefyS donde poder consultar toda la documentación relativa al expediente de dependencia y establecer mecanismos bidireccionales de coordinación entre las distintas instituciones que intervienen a lo largo del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a las Dependencia (Salud, Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y Servicios Sociales Comunitarios).

- Modificar el actual modelo de Informe Social por considerar que es incompleto y bastante estandarizado, sin llegar a reflejar todas las casuísticas posibles de situación de convivencia, siendo conveniente que existan dos desplegables, uno con la unidad de convivencia y otro que haga referencia a los cuidadores, pues no siempre coinciden. En resumen un Informe Social más abierto que permita una recogida exhaustiva de la información.

- Realizar algunas modificaciones al Trámite de Consulta para que quede constancia por un lado, de las preferencias manifestadas por la persona dependiente, tutor, representante legal o guardador de hecho, y por otro de la propuesta técnica. Como instrumento de trabajo para regular la participación de la persona dependiente se propone el Contrato Social.

- En relación al Programa Individual de Atención (PIA), para que éste sea un instru-

mento eficaz, dado que se pueden solicitar varios recursos en el mismo por orden de prioridad, se plantean varias casuísticas:

a) En aquellos casos en los que se solicita plaza concertada en centro residencial como primera opción, que las personas dependientes puedan disfrutar de otro servicio y/o prestación que se refleje como segunda opción, hasta la asignación de plaza, que por lo general suelen tardar más de un año, con el fin de poder contar con algún tipo de ayuda durante este tiempo.

b) Cuando existe una resolución del PIA y se presenta una revisión solicitando el cambio de modalidad de intervención, a otra que ya venía reflejada en la anterior propuesta como segunda opción, se tendría que proceder a dictar una nueva resolución, sin necesidad de reabrir el expediente, con el fin de agilizar el procedimiento para que este se adecue más a las necesidades de los ciudadanos.

- Existe consenso en cuanto a que deben ser los/as trabajadores/as sociales de Servicios Sociales Comunitarios los que elaboren siempre el PIA, por ser estos servicios la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales y porque en muchos casos, previo al reconocimiento de la situación de dependencia, ya existía un trabajo con la persona dependiente y sus familiares.

- Otra dificultad es la ausencia de guías de servicios y recursos actualizadas donde poder consultar la relación de centros y servicios acreditados, y la disponibilidad de plazas.

En general existió un clima laboral ameno, en el que surgió un debate enriquecedor, existiendo compromiso por parte de la Junta en recoger y tener presentes todas las aportaciones realizadas, con el fin elaborar mejoras.

# La presidenta del Consejo General apuesta por la profesión en Jaén



Momento de la intervención de Ana Lima.



Asistentes durante la charla.

## Redacción. JAÉN

“Creo profundamente en las potencialidades del Trabajo Social”, afirmaba Ana I. Lima, presidenta del Consejo General, en la charla coloquio que tuvo lugar el pasado 14 de febrero bajo el título “Ante los nuevos escenarios: ¿Nuevas respuestas?”, que reunió a numerosos trabajadores/as sociales y es que, ante el marco de incertidumbre en el que nos encontramos, Ana Lima hizo un recorrido por varios e interesantes temas.

Recordó que el Día Mundial del Trabajo Social será el próximo 20 de marzo, día consensuado entre todos los países, para que pueda servir de impacto mediático a nivel internacional. Hizo una reflexión hacia el cambio de modelo de gestión de los servicios sociales, donde habrá que demostrar nuestra eficacia y competitividad, además de estar abiertos a la ciudadanía y en sintonía con las nuevas tecnologías. El Consejo General de Trabajo Social (CGTS) está trabajando, entre otras cosas, en la ley de servicios profesionales en la que será obligatorio colegiarse ya que tan solo los colegios oficiales son los que pueden inhabilitar la mala praxis profesional. Otra de sus principales líneas de trabajo es, con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, la lucha para reconocer como especialistas sanitarios al trabajo social en el catálogo de profesiones sanitarias.

Lima planteó cómo puede colaborar el CODTS de Jaén con el Consejo General, siendo las respuestas: fomentando la buena praxis, creando una red de expertos/as por áreas (comisiones de trabajo), visibilizando el trabajo a través de datos, estadísticas, publicaciones, desarrollando las redes sociales e imagen corporativa y fomentando la formación continuada.

Animó a hacer investigación desde lo que conocemos, sistematizando la práctica, a que publiquemos en diversas revistas de difusión, científicas, y a que continuemos con la formación reglada ya sea con el grado y/o con doctorados. Hacen falta trabajadores/as sociales doctorados en las universidades.

También presentó la gestación de la Alianza para la defensa del sistema público de servicios sociales, y es que a nivel de Ministerio no existían datos estadísticos para hablar con conocimiento de causa, por lo que en 2010 y dentro de la agenda global del Trabajo Social y desarrollo social, el CGTS se posiciona y lidera una nueva acción: una red de expertos que incluyen a entidades sociales, tercer sector, sindicatos, universidades, colegios profesionales de

trabajo social, personas interesadas en aportar ideas, pensamientos, actividades para analizar, reflexionar y de esta manera, alcanzar principalmente los siguientes objetivos: reconocer derechos subjetivos, responder a necesidades y problemas, dar respuesta a prácticas y políticas de atención, y en definitiva, responder al qué y cómo queremos que sea nuestra profesión.

Y es que, al no existir una ley marco de nuestra profesión, es fácil hacer que desaparezca por su débil estructura. El CODTS de Jaén tiene previsto el acto de adhesión a la Alianza.

Habló del grado, en el que se exigirán 240 créditos. La Universidad de Jaén está pendiente de aprobación del curso puente para los/as diplomados/as. Con la diplomatura se alcanzarían 180 créditos, con lo que para obtener el resto habría que pasar por la universidad, donde cada una exigirá unos requisitos determinados ya que tienen libertad para hacerlo. La experiencia profesional puntuaría un 15% de los créditos necesarios. Hay mucha demanda para cursar grado pero escasas las plazas ofertadas entre las universidades públicas, no así en las privadas, ya que los docentes han de tener el doctorado y B1 de inglés. La UNED y UNIR ofertarán plazas a distancia compatibles con la dispersión geográfica. “La universidad nos necesita y nosotros a ella”, ya que práctica y teoría han de ir de la mano.

Por último, Lola Jiménez, presidenta del CODTS de Jaén, animó a los/as asistentes a participar en el Colegio puesto que se trata de una plataforma ya instaurada como punto de reunión y de recursos, antes que crear asociaciones paralelas. Insistió en la necesidad de formar comisiones de ética en todos los colegios oficiales, ya que hasta la presente el CODTS de Jaén, aun con su comisión de ética ya creada, ha contado, para algunas cuestiones, con la asesoría jurídica del CGTS. A disposición del colegiado/a que lo desee, está el seguro de responsabilidad civil gratuito, y que para su obtención, tan solo hay que comunicarlo al Colegio.

El 20 de marzo ha tenido lugar una charla coloquio sobre emergencias y catástrofes con el fin de crear una futura comisión de trabajo, y en verano un curso en la UNIA con varios profesionales de dilatada experiencia en el sector, que vislumbrarán los cauces para su formación, gestión por protocolos y demás cuestiones que puedan presentarse y debatirse.



Momento de desarrollo II Plan Estratégico.



Intervencion Jose Antonio Griñán.

## Presentación del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén

### Redacción. JAÉN

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, presentó el 7 de marzo el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, en el recinto ferial IFEJA. Al acto fueron invitados los patronos y colaboradores que han participado en la elaboración del II Plan, entre los que se encuentra el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén.

El II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, promovido por la Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén, se organiza en 8 líneas de actuación:

- Estrategia 1: Jaén, industrial.
- Estrategia 2: Jaén, capital ambiental.
- Estrategia 3: Jaén, innovadora.
- Estrategia 4: Jaén, cultural y educativa.
- Estrategia 5: Jaén, paraíso interior.
- Estrategia 6: Jaén, centro mundial del aceite de oliva.

Estrategia 7: Jaén, provincia bien comunicada.

Estrategia 8: Jaén, provincia para la convivencia y el bienestar social.

Nuestra representante ha sido M<sup>a</sup> Dolores Jiménez, en calidad de presidenta, que ha formado parte del grupo de trabajo encargado del diseño de la Estrategia 8: Jaén, provincia para la convivencia y el bienestar social. Otros miembros de ese grupo han sido representantes de las administraciones autonómicas, provinciales y locales, asociaciones de interés social, sindicatos, colegios profesionales, profesorado de la Universidad de Jaén, etc.

Entendiendo que en tiempos de cambio como los que vivimos no podemos dejar de plantearnos los objetivos del futuro, esperamos que las estrategias diseñadas para nuestra provincia redunden en empleabilidad para nuestro colectivo y en mejoras para la ciudadanía jienense.

## IX Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social

### Redacción. JAÉN

"El Trabajo Social ante los desafíos de un mundo en cambio", ha sido el título del IX Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social, que ha tenido lugar del 15 al 17 de febrero de 2012 en la Universidad de Jaén.

El Congreso, ha supuesto un punto de encuentro para llevar a cabo una evaluación real de la implantación del Plan Bolonia en las Universidades españolas en grados, postgrados y doctorados relacionados con nuestra profesión y de los modelos de intervención en crisis. Todo ello articulado a través de cuatro grupos de trabajo: Ámbitos Clásicos y Emergentes del Trabajo Social,

el Estado de Bienestar en el Modelo Social Europeo, Formación (grado, postgrado y doctorado en Trabajo Social y Teorización de la Experiencia Profesional). Lo que ha permitido el encuentro de investigadores, docentes, profesionales y estudiantes que han tenido la posibilidad de intercambiar conocimientos y acceder a los últimos trabajos realizados.

Entre los ponentes, podemos destacar la figura de Ana Isabel Lima Fernández, presidenta del Consejo General de Trabajo Social, cuya intervención se basó en uno de los referentes más importantes del Trabajo Social: Mary Ellen Richmond, repasando la figura de esta histórica del Trabajo Social desde su perfil profesional.



**EL INFORME SOCIAL**  
CUESTIONES A DEBATE

# El Informe Social

## CUESTIONES A DEBATE

**En librería Proteo y en el CODTS de Málaga**

**YA A LA VENTA**